

LA ADMINISTRACIÓN DE LA MEMORIA. FUENTE DE CANTOS Y ZURBARÁN, 1887-2014

THE MANAGEMENT OF THE MEMORY. FUENTE DE CANTOS AND ZURBARÁN, 1887-2014

Felipe Lorenzana de la Puente

Sociedad Extremeña de Historia
felilor@gmail.com

RESUMEN: Desde que el ayuntamiento de Fuente de Cantos decidiera colocar en su fachada la lápida en recuerdo de Francisco de Zurbarán en 1887, hasta los actos del 350 aniversario de su fallecimiento en 2014, su villa natal ha tributado con variadas fórmulas y en momentos precisos su homenaje al pintor universal que viera nacer en 1598. Unas manifestaciones que, aunque dignas, han estado limitadas por la escasez de recursos y la escasa implicación de las instituciones extra-municipales en proyectos que ayuden verdaderamente a perpetuar su memoria y a conocer mejor su obra entre la ciudadanía.

ABSTRACT: From 1887, when Fuente de Cantos council put a stone plaque in memory of Francisco de Zurbaran on its façade, until 2014, year of the 350th anniversary of his death, his home town has paid tribute to his worldwide-known painter born in 1598 in various ways. Those occasions in which Fuente de Cantos has paid homage to Zurbarán were honourable, but also limited by a shortage of resources and involvement on the part of regional institutions in projects helping significantly to keep his memory alive and to bring his work closer to the people.

XV JORNADAS DE HISTORIA DE FUENTE DE CANTOS
ZURBARÁN. 350 Aniversario de su muerte (1598-1664)
Asociación Cultural Lucerna/Sociedad Extremeña de Historia, 2013
Pgs. 275-309
ISBN: 978-84-606-9665-0



Con la muerte en 1675 de María de Zurbarán, nieta de Luis de Zurbarán y sobrina del pintor, desaparecen las referencias documentales sobre él o su familia en Fuente de Cantos. No cabe deducir de esto que esta villa olvidase a su más ilustre vástago, sino que las fuentes, escasas y con muchas lagunas, como se sabe, no nos proporcionan pistas sobre el recuerdo que de él aquí se tenía. De todas formas, si tal recuerdo no hubiera existido, no estaríamos sino constatando una realidad generalizada. Durante el Siglo de las Luces y del Racionalismo, la pintura barroca religiosa no obtuvo un reconocimiento suficiente como para promover estudios solventes que rescatasen a buena parte de sus artífices de un olvido seguro. Entre tales artífices olvidados se encontraba Zurbarán. El primer esbozo biográfico sobre su figura es de 1715, medio siglo después de su fallecimiento, y corresponde a Antonio Palomino, quien sin embargo habla de oídas (“tiénese por cierto...”), y así, sabe que es de Fuente de Cantos pero no puede precisar su fecha de bautismo ni tampoco atina en la de su fallecimiento, que situaba en 1662¹. Fue el primero en desvelar su residencia en Sevilla y su paso por la Corte, y también el primero en estimar en grado muy notable su obra, pero introdujo errores e imprecisiones que con el tiempo se repetirán y se incrementarán con nuevos contenidos legendarios alejados de lo puramente demostrable.

Poco más se dio a conocer sobre Zurbarán en el siglo XVIII. En 1800, el *Diccionario Histórico* de Ceán Bermúdez añadió algunos datos importantes, como el de su bautismo, pero incrementó la nómina de yerros, basados en conjeturas contextuales, relacionados con su familia y su formación². En pleno siglo XIX, los movimientos culturales vinculados al Romanticismo y el Historicismo vinieron a devolverle a la pintura barroca, y con creces, su verdadera y merecida dimensión, y entonces también renació el interés por Zurbarán. Pero lo que se seguía echando en falta eran estudios que clarificasen una biografía y un catálogo que continuaban siendo enormemente ambiguos a principios del siglo XX. Y es precisamente en este momento cuando se van a dar a conocer las primeras realizaciones monográficas sobre nuestro pintor: la exposición del Museo del Prado organizada por Salvador Viniegra en 1905 y el libro del extremeño José Cascales Muñoz, publicado en 1911: *Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras*. Se puede decir que a partir de entonces comienza realmente la reconstrucción de su vida y de su trayectoria artística bajo presupuestos científicos, lo que servirá de estímulo a las autoridades políticas para reivindicar su figura a través de iniciativas que, tal y como veremos a continuación en el ámbito local, suponen todo un ejercicio de administración de la memoria.

¹ PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, A. *El museo pictórico y escala óptica*, Madrid, reed. de 1797, t. II, pp. 527-529.

² CEÁN BERMÚDEZ, J.A. *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España*, Madrid, 1800, t. VI, pp. 44-52.

I. SIGLO XIX: LA LÁPIDA DE JERÓNIMO SUÑOL

En su villa natal poco se podía hacer por rellenar las enormes lagunas que se tenían en relación al pintor en este siglo. El tiempo había borrado su memoria, los documentos precisos para reconstruirla e incluso las dos obras que presuntamente realizó según lo contratado en 1622, recordemos: el retablo con los misterios del Rosario para la iglesia parroquial y la decoración de unas andas para la Hermandad de la Madre de Dios. El ya citado Ceán Bermúdez visitaría la población antes de publicar su *Diccionario* en 1800 constatando “que no se halla pintura alguna de su mano en la villa de Fuente de Cantos”, ni tampoco documentos para seguirle la pista³.

Lo único que quedaba de Zurbarán en Fuente de Cantos era su recuerdo inmaterial, y antes de que esto también se perdiera definitivamente decidió el Ayuntamiento en torno a 1880-1881 encargar una lápida “en conmemoración del insigne pintor natural de esta villa D. Francisco de Zurbarán”. A tal efecto se destinaron quinientas pesetas de la tesorería municipal más lo recaudado en una suscripción popular que gestionaron directamente el pintor Nicolás Megía Márquez y su cuñado y varias veces concejal Timoteo Pagador y Rodríguez; en concreto, este último tenía el dinero de la tesorería y el primero el de la suscripción. En 1884, el alcalde, Antonio Naranjo, reclamaba a ambos los caudales que se habían puesto a su disposición, puesto que la obra no se había realizado⁴.

Nicolás Megía había nacido en Fuente de Cantos en 1845 y había estado pensionado por la Diputación de Badajoz para sendas estancias formativas en Roma y París, de donde regresaría en 1881 para establecerse en Madrid⁵. No sabemos si su cometido era realizar en persona la placa o derivar el trabajo a un escultor, ya que su especialidad era realmente, como se sabe, la pintura. El Ayuntamiento no menciona a Megía cuando en 1887 recibe la obra y liquida el último pago de su importe con Jerónimo Suñol, a quien erróneamente se le nombra Guillermo en las actas plenarias⁶. Pero lo más lógico es pensar que Megía recomendase a Suñol para tallar la placa y le instruyese en la composición de la misma, pues ambos se conocían bien por haber coincidido en Roma entre 1872 y 1875, moviéndose en los mismos círculos artísticos de la capital de España desde 1881. El escultor catalán, nacido en 1839, académico de San Fernando desde 1882, cuenta entre sus obras más destacadas las esculturas de Colón en Madrid y Nueva York, así como el sepulcro del general y presidente del gobierno Leopoldo O'Donnell en la iglesia del convento de las Salesas Reales, inter-

³ *Ibidem*, p. 45.

⁴ Esta reclamación se repitió dos veces más en este año de 1884 y de nuevo en 1885: Archivo Municipal de Fuente de Cantos (AMFC), Libros de Actas del Pleno, Libro de 1884-1888, sesiones del 20-IV, 3 y 31-VIII-1884 y 15-III-1885. Agradecemos la ayuda prestada por D. José Luis Martínez y D. Joaquín Barquero en la consulta de los fondos del archivo.

⁵ PIZARRO GÓMEZ, F.J. *Nicolás Megía Márquez (1845-1917)*, catálogo de la exposición, Badajoz, 2011, p. 39.

⁶ AMFC, Libros de Actas del Pleno, Libro de 1884-1888, sesión del 21-VIII-1887.

viniendo también en la decoración de las fachadas del Museo del Prado y del Banco de España y proyectando el monumento de Alfonso XII en el Retiro⁷.

La lápida, realizada en mármol, llegó a la estación ferroviaria de Usagre en agosto de 1887. El alcalde, Francisco Carrascal y Gordillo, ordena su traslado a Fuente de Cantos y se acuerda que una “comisión de ornato público”, a la que se agrega el concejal Timoteo Pagador, emita un dictamen sobre cuál debería ser el lugar más conveniente para su colocación. Será la fachada de las nuevas casas consistoriales, cuyas obras no habían concluido aún, por lo que se aprovecha la llegada de la talla de Suñol para acometer su revoque y culminar así los trabajos de albañilería. A primeros de noviembre se subasta el proyecto de “enlucido, blanqueo y colores a la aguada de cal de la fachada de las casas consistoriales ... colocándose en la fachada y sitio acordado la lápida de Zurbarán”⁸. En junio del año siguiente las obras aún no habían concluido, pues se notifica por entonces la llegada de las lanchas labradas para la fachada⁹. Ninguna otra noticia sobre la lápida se escritura en el libro de actas municipales de 1888, y no se conserva el del 1889, pero es seguro que se colocaría a lo largo de este último año.

La obra contiene tres elementos en bajorrelieve: un retrato de perfil del artista, una paleta con pinceles orlada con una corona de laurel y el texto siguiente: “Francisco de Zurbarán. 1598 – 1662. Fuente de Cantos, su patria por él famosa, conságrale este recuerdo” (fig. 1)¹⁰. En cuanto al retrato, parece ser una variación del que pintase Francisco de Goya basándose a su vez en una fuente desconocida, por lo que realmente no se tiene certeza de su veracidad. El texto incluye una de las escasas convicciones que se tenían por entonces de su biografía: que Zurbarán había nacido en Fuente de Cantos, e indirectamente se nos dice que su villa natal había explotado esta circunstancia al ligar su fama a la del artista. La fecha de su defunción es inexacta, pues murió en 1664 y no en 1662, pero es la que habían aportado sus dos únicos biógrafos hasta el momento, Palomino y Ceán Bermúdez. Cascales, en su monografía de 1911, ya sabía que el artista continuaba vivo en febrero de 1664, al habersele localizado en una tasación de cuadros¹¹. La fecha precisa de su defunción, 27 de agosto de ese año, fue obtenida por María Luisa Caturla cuando en 1950 halló en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid el inventario de bienes del artista¹². Desde entonces hasta hoy tiempo ha tenido, desde luego, el Ayuntamiento para rectificar la

⁷ <http://www.jeronimosunol.net/>

⁸ AMFC, Libros de Actas del Pleno, Libro de 1884-1888, sesiones del 21-VIII, 4-IX y 6-XI-1887.

⁹ *Ibidem*, 3-VI-1888.

¹⁰ Todas las imágenes que contiene este trabajo, si no se indica otra cosa, pertenecen al autor.

¹¹ CASCALES MUÑOZ, J. *Francisco de Zurbarán, su época, su vida y sus obras*, Madrid, 1911, pp. 223-229.

¹² Hecho narrado por ella misma en su libro *Fin y muerte de Francisco de Zurbarán*, Madrid, 1964, pp. 5-10.

lápida, a no ser que se considere el error como un testimonio histórico que merece perdurar de las dificultades habidas para reconstruir la biografía de Zurbarán.



Fig. 1: Lápida conmemorativa de Zurbarán, realizada en 1887 y colocada en la fachada del Ayuntamiento de Fuente de Cantos en 1889. A la derecha, arriba, retrato de Zurbarán por Francisco de Goya, en el que supuestamente se basa el de la lápida. Abajo, el autor de la misma, Jerónimo Suñol (gentileza de Enrique Fernández)

La lápida es, pues, el primer recordatorio material de la figura de Francisco de Zurbarán que se instala en Fuente de Cantos, si bien para entonces el nombre de nuestro pintor ya se utilizaba para intitular un club social privado¹³ y la calle principal de la villa. Fue el mismo ayuntamiento que trajo la lápida el que fijó los nombres de todos los viales en 1887, acordando denominar como Zurbarán la calle hasta entonces conocida como Llerena, así como la plaza que se forma en la confluencia de las calles Misericordia y Martínez, si bien esta última pasará a llamarse Plaza de Manuel Carrascal antes de la II República¹⁴.

¹³ Se trata del Casino de Zurbarán; de su existencia da fe un vecino que declara en 1873 ser conserje de dicho casino: LAMILLA PRÍMOLA, J. *Fuente de Cantos: su historia con nombres y apellidos*, Badajoz, 2014, p. 219.

¹⁴ AMFC, Libros de Actas del Pleno, Libro de 1884-1888, año de 1887, ff. 23v-24.

II. SIGLO XX: LAS ESCULTURAS DE ZURBARÁN

La calle Zurbarán sí que mantuvo su nominación durante el reinado de Alfonso XIII y la República, no viéndose afectada por los frecuentes cambios en los nombres de los viales, sobre todo en ese último periodo. El proyecto de pavimentación se aprueba a finales de 1928, acordándose delimitar con claridad la parte de los peatones y la de los carruajes; las obras proseguían en 1932, junto a las de alcantarillado y renovación del alumbrado público, peatonalizándose por entonces definitivamente el tramo que confluye en la Plaza de la Constitución.

También durante el mandato de las corporaciones republicanas se talló la escultura en bronce de Zurbarán que se halla en el parque del mismo nombre. Se trata de una obra del escultor extremeño Aurelio Cabrera Gallardo, réplica de las que el mismo autor realizó para Sevilla y Badajoz. La estatua original fue una iniciativa del Ateneo sevillano, y en concreto del profesor y escritor Enrique Real Magdaleno; le fue encargada a Cabrera con la idea de presidir la entrada al Pabellón de Extremadura de la Exposición Iberoamericana de 1929, situado en el parque de María Luisa, de cuya junta directiva era miembro Magdaleno. La idea inicial era que dicha estatua tuviera tres emplazamientos: Sevilla en primer lugar (por la oportunidad del momento), Badajoz y Fuente de Cantos. Contribuyeron en su realización, entre otras instituciones y particulares, esencialmente extremeños, la Diputación de Badajoz y el ayuntamiento de la capital con mil y dos mil pesetas respectivamente¹⁵. No obstante, la fecha de realización que aparece grabada en su base es la de 1930 y no fue recibida por el ayuntamiento hispalense hasta 1932, siendo invitada al acto la corporación municipal de Fuente de Cantos, presidida entonces por José Lorenzana¹⁶. Sobre 1950 fue trasladada desde el citado parque a la Plaza de Pilatos, donde aún se encuentra, aunque sin sus pinceles primitivos, tantos y tan largos, que quizá hubo de modificar el propio autor para evitar o reparar actos de vandalismo; de hecho, tampoco los tienen así las versiones de Badajoz y Fuente de Cantos. Su pedestal cúbico de forma trapezoidal presenta cuatro bajorrelieves, igualmente labrados por Cabrera: en uno está la Torre de Espantaperros de Badajoz (no pocos yerran al identificarla con la Torre del Oro sevillana) y su supuesta casa natal, en un segundo el arco de la Macarena de Sevilla, en un tercero la figura de Santa Casilda (reproducción de la del cuadro del pintor del Museo del Prado) y en el que resta el escudo de Fuente de Cantos (fig. 2). La obra fue restaurada durante el verano de 2007. El autor, al describir su obra,

¹⁵ BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. "Fuente de Cantos a principios del siglo XX (1900-1931), *Actas XI Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2011 (pp. 11-149), pp. 130-131.

¹⁶ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1931-1932, sesión del 26-V-1932: "Dada cuenta de una carta e invitación del Presidente de la Comisión gestora del monumento a Zurbarán en Sevilla, se acordó que el señor alcalde asista el próximo domingo a las once al acto de la entrega de dicha obra al Ayuntamiento de dicha ciudad".

señalaba que en el casquete esférico sobre el que se levanta el pedestal “puede grabarse el plano de Fuente de Cantos”¹⁷. ¿Alguna vez lo estuvo?

Aurelio Cabrera había nacido en el municipio badajocense de Albuquerque en 1870, formándose en Badajoz y en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid. Hombre polifacético, fue escultor, pintor, restaurador, arqueólogo y profesor de talla y carpintería en la Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo, de la que sería director, ciudad en la que fue fusilado por las tropas franquistas en 1936. Las esculturas de Zurbarán las ejecuta, pues, en plena madurez artística, aunque ya antes había realizado otros proyectos de monumentos públicos dedicados a Balboa, Espronceda, Hernán Cortés y a los soldados caídos en Cuba y Filipinas¹⁸.

Cabrera posiciona a Zurbarán de pie, con la pierna izquierda adelantada, como en ademán de acercarse y a la vez impregnarse del modelo que está dibujando. Porta en su mano izquierda una enorme paleta con uno o varios pinceles (depende de la versión) y en la derecha el pincel con el que está trabajando. Sorprende que el autor le hiciera llevar una espada al cinto, un atributo más propio de la hidalguía que de los artesanos, en cuyos gremios quedaban encuadrados (Zurbarán con poco entusiasmo, como sabemos) los artistas del Barroco. La realización angulosa de los tejidos y del semblante del retratado constituye una aportación vanguardista para la época, recordando, quizá no por casualidad, al estilo cubista, estilo cuyos adeptos afirmaban inspirarse en las obras del pintor de Fuente de Cantos. Cabrera, no obstante, rechazó siempre su acatamiento a cualquier corriente artística, aunque declaraba que había intentado sintetizar en esta obra concepciones distantes en el tiempo a fin de incardinar el personaje histórico en la modernidad del siglo XX: “... procuré armonizar el pasado con el presente, uniendo la forma real del personaje, tal y como me la imagino, al concepto ideal que por sus méritos excepcionales podemos formar”. ¿La forma real del personaje? En estas mismas declaraciones a la prensa, el escultor añadía que las facciones del rostro estaban basadas en el retrato “de un obispo joven que figuró en la pasada Exposición Iberoamericana de Sevilla, en el cual la crítica y los inteligentes vieron sin duda el fiel autorretrato de Zurbarán, y para su perfil agudo, cortante, a las que caracterizan a uno de los personajes que aparecían detrás de la figura del emperador Carlos V en su cuadro portentoso de *La apoteosis de Santo Tomás de Aquino*, tenida por verdadero autorretrato del autor”. Así pues, este rostro de Zurbarán también está basado en lo que hoy se consideran meras conjeturas. El resto del cuerpo lo imaginó de contextura fuerte, vivaz y sereno, pero más bien corto, como los eran las figuras de sus cuadros, y para la vestimenta intentó otra síntesis,

¹⁷ “La estatua de Zurbarán, que ha de erigirse en Sevilla, Badajoz y Fuente de Cantos. Interesante autocrítica”, *El Castellano. Diario católico de información*, 7 de agosto de 1931 (<http://biblioteca2.uclm.es/biblioteca/CECLM/ARTREVISTAS/Toledo/Castellano/Pdf/6951.pdf>).

¹⁸ BAZÁN DE HUERTA, M. *Aurelio Cabrera Gallardo (Albuquerque, 1870 - Toledo, 1936)*, colecc. Biografías extremeñas nº 12, Badajoz, 1992; HERNÁNDEZ NIEVES, R. *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de esculturas, muebles y otras piezas*, Badajoz, 2006, pp. 44-51.

esta vez entre la humildad y la distinción, cualidades que él consideraba inherentes a los extremeños, y que tantas veces observó en los cuadros del pintor¹⁹ (fig. 2).



Fig. 2: Estatua de Zurbarán en la Plaza de Pilatos de Sevilla, obra de Aurelio Cabrera.

A su derecha, personaje de la *Apoteosis de Santo Tomás de Aquino*, de Zurbarán (Sevilla, Museo de Bellas Artes) cuyo perfil toma el escultor como referencia para tallar el rostro.

Abajo, aspecto original de la estatua en 1932 (<http://exposicioniberoamericana desevilla1929.blogspot.com.es/>).

A la izquierda, relieve del escudo de Fuente de Cantos en el pedestal.

Por las mismas fechas se colocó la escultura de Badajoz en la Plaza de Cervantes, también conocida como de San Andrés, siendo el pedestal sobre la que se erige obra del marmolista Ángel Zoido, casi de igual forma que el sevillano pero liso, con dos inscripciones: en la delantera figuran las fechas 1598-1662, y en el reverso el texto: “Erigido por suscripción pública en 1932 por iniciativa de los artistas extremeños”

¹⁹ “La estatua de Zurbarán...”

(fig. 3). Esta obra repite, pues, el error de la lápida de Fuente de Cantos al anotar la fecha de la muerte, y eso que ya se sabía de sobra que Zurbarán aún no había pasado a mejor vida en 1662. De hecho, Cabrera había grabado en la base del pedestal de Sevilla la fecha del óbito con un interrogante (166?). Este pedestal de Badajoz costó más de seis mil pesetas, pero Cabrera no cobró por su trabajo como agradecimiento a la formación que había recibido en la Academia Municipal de Dibujo (hoy Escuela de Artes y Oficios Artísticos Adelardo Covarsí). El 15 de julio de 1932 se llevó a cabo el montaje y el domingo 28 de agosto se inauguró solemnemente con la asistencia de las autoridades, tocó la banda municipal y hubo numeroso público²⁰. El ayuntamiento fuentecanteño participó en este proyecto doblemente: otorgó un donativo de ciento cincuenta pesetas (solicitado por la Comisión Gestora del monumento), lamentando no poder ser más generoso debido a la “mala situación económica en que se encuentra”, y asistió a su inauguración enviando a dos concejales a Badajoz, quienes de paso harían gestiones ante el gobernador civil para buscar solución al problema que realmente interesaba en ese momento: el paro obrero²¹.



Fig. 3: Estatua de Zurbarán en la Plaza de Cervantes de Badajoz, obra igualmente de Aurelio Cabrera

Finalmente, la escultura de Fuente de Cantos se realizó en 1934 y fue adquirida por el potentado y mecenas local Felipe Márquez Tejada, quien ya había contribuido con quinientas pesetas a la realización de la estatua sevillana²². En septiembre de este

²⁰ <http://josergonzalezrico.blogspot.com.es/2011/08/conoce-badajoz-monumento-franciscode.html>. También en <http://www.badajozayeryhoy.net/esculturas%20de%20ayer/zurbaran/zurbaran.html>.

²¹ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1932, sesiones del 13-II, 27-VIII y 3-IX.

²² BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Fuente de Cantos a principios del siglo XX...”, p. 132.

mismo año, Magdaleno remite al ayuntamiento un cuadro de cerámica con el retrato de Cabrera (actualmente en paradero desconocido) y le solicita que esta tercera escultura, que ya se hallaba en la población, se colocase “en el punto más visible de la localidad, para honra del pueblo donde nació tan excelso pintor”²³. Se daba por hecho, pues, que Márquez Tejada, quien muere este mismo año, o bien sus sucesores, cederían la obra a la villa. Sin embargo, la instalación en lugar público de la estatua no se verificará hasta varios años más tarde, quedándose mientras tanto en el domicilio familiar del adquirente, esperando, lo más seguro, como en general hicieron las clases altas por su desconfianza hacia la República, a que viniesen vientos políticos más favorables²⁴.

En efecto, en mayo de 1937 los herederos de D. Felipe hicieron cesión de la escultura al Ayuntamiento, gobernado entonces por la comisión gestora impuesta por las autoridades franquistas y cuyo presidente era Pedro Jesús Córdón. La donación se aceptó con la condición de construir un monumento sobre el que fijar la estatua en la Plaza del 13 de Septiembre, que pasaría a llamarse Plaza de Zurbarán, plaza en la que se ubicaba la residencia de los donantes, diseñada por Aníbal González, el arquitecto de la sevillana Plaza de España. Era también condición expresa que el monumento no podría trasladarse a otro lugar sin contar con la autorización de aquellos, los cuales podrían exigir la devolución de la obra si en algún momento “no se tuvieran con ella las consideraciones de ornato y honores merecidos”, pagando el consistorio los gastos de restauración si se diera el caso²⁵.

Los trabajos de instalación se inician a finales del año siguiente, cuando el municipio acuerda que el maestro de la villa, José Rey Gallardo, se traslade a Zafra para adquirir las planchas de mármol y otros materiales destinados al monumento, procediéndose de inmediato a realizar unas obras que debieron concluir en lo esencial en el verano de 1939. No hubieron de ser gran cosa, de hecho sobraron mil pesetas del dinero presupuestado²⁶. La prensa se hace eco de la noticia en enero de 1940, indicando que “acaba de aderezarse el monumento erigido en la Plaza de Zurbarán en memoria del esclarecido hijo de esta villa, Francisco de Zurbarán” cedido por la viuda de Márquez, “la virtuosa dama” Rosario López Megía, con la condición de que se instalase donde está. Añade que “el monumento es muy bello, mide unos dos metros, con peso de unos ochocientos kilos”, lo cual nos confirma la modestia de la obra, añadiendo que es “de un gran parecido con el original, según fotografías del gran pintor”, lo cual no deja de ser sorprendente (¡fotografías del pintor!). Para concluir, el periodista o el corresponsal sentencia: “Felicitémonos de la bellísima

²³ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1934, sesión del 20-IX.

²⁴ Agradecemos a D. José Lamilla Prímola la información sobre el año de la muerte del donante.

²⁵ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1937, sesión del 26-V.

²⁶ *Ibidem*, libro de 1938, sesiones del 19-XI (traslado a Zafra del maestro de la villa), 26 (abono de jornales) y 30-XII (pago de materiales); libro de 1939, sesión del 24-VII (baja de mil pesetas en la terminación del monumento).

estatua, admirablemente acondicionada con que cuenta esta villa, que favorece su ornato y da la sensación de progreso que se nota en los pueblos de la España de Franco”²⁷.

Pero la España de Franco decidió muy poco tiempo después, sin consultar a la virtuosa viuda de Felipe Márquez, que aún vivía, o a sus herederos, que la estatua se trasladase a otro sitio para dejar su lugar al monumento que patentizaba la consagración de Fuente de Cantos al Sagrado Corazón de Jesús, pero que en realidad no significaba sino la celebración de la victoria de los *nacionales* en la Guerra Civil. En efecto, en septiembre de 1940 se acuerda, a propuesta del alcalde, Federico García Romero, que la estatua “del insigne hijo de esta localidad Don Francisco de Zurbarán” sea colocada en el Paseo del Generalísimo Franco, aprobándose los gastos para derribar el pedestal y construir uno nuevo, en total 1.650 pesetas. En el mismo pleno donde se tomó este acuerdo se decide erigir la cruz de los caídos en la plaza ahora llamada de los Mártires y la estatua del Sagrado en la de Zurbarán²⁸. Se actuó con una celeridad inaudita, pues estos dos monumentos fueron inaugurados el domingo 27 de octubre a las once de la mañana, con la presencia de las primeras autoridades religiosas, militares y políticas de la provincia: el obispo, el gobernador civil, el comandante de la guardia civil y el vicepresidente de la Diputación, entre otros²⁹.

La reubicación de Zurbarán en el paseo anejo a la carretera nacional 630 se hizo por esas mismas fechas. Se invirtieron dos días en el traslado, pasando la noche nuestro pintor a mitad de camino, en la confluencia de las calles Isabel la Católica y Riego³⁰. Su nuevo pedestal hubo de ser aún más modesto que el que tenía antes, pues la cantidad presupuestada fue escasa y la realmente invertida menor aún. Entre los materiales adquiridos figuran la cal, la arena, los ladrillos y unos “polvos negros”, pero no mármol ni piedra ornamental³¹. ¿Por qué no se utilizaron las planchas de mármol adquiridas en Zafra el año anterior? Nos da la impresión de que éstas fueron destinadas, una vez readaptadas, a la cruz de los caídos de la plaza de los Mártires, dada la celeridad con la que se erigió, de forma que cuando se colocó tras ser confeccionada por el marmolista de Zafra Sabán Gil, el pedestal ya estaba situado en el centro de la plaza, sin que se explique la procedencia de sus materiales. Las planchas de granito que actualmente tiene el pedestal de Zurbarán hubieron de ser emplazadas en 1964. Ninguna noticia contienen las actas municipales de ese año

²⁷ Diario *Hoy*, 2 de enero de 1940. La noticia ha sido transcrita por Antonio M. BARRAGÁN-LANCHARRO en su ya citado artículo “Fuente de Cantos a principios del siglo XX...”, pp. 133-134.

²⁸ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1940, sesión del 12-IX.

²⁹ BARRAGÁN-LANCHARRO, A.M. “Algunas notas acerca de la institucionalización del régimen franquista en Fuente de Cantos en 1937”, *Actas IX Jornada de Historia de Fuente de Cantos*, Badajoz, 2009 (pp. 221-255), pp. 251-253.

³⁰ Noticia basada en testimonios orales y que debo, de nuevo, a la generosidad de D. José Lamilla.

³¹ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1940, sesiones del 25-IX, 10 y 25-X y 11-XI (aprobaciones de pagos de jornales y materiales para el pedestal de Zurbarán).

sobre este particular, pero sí disponemos de testimonios oculares coetáneos y de la leyenda in situ de su parte frontal: “A Francisco de Zurbarán. Su pueblo natal. Restauración III Centenario. MCMLXIV” (fig. 4).



Fig. 4: Escultura de Zurbarán en Fuente de Cantos, realizada en 1934. A la derecha, arriba, fotografía de su autor, Aurelio Cabrera (<http://memoriaalburquerque.blogspot.com.es>). Abajo, su adquiriente, D. Felipe Márquez Tejada, retratado por Nicolás Megía.

Y ahí sigue la estatua en la actualidad. En 1980 la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura sugirió con toda razón al Ayuntamiento su traslado a un mejor emplazamiento, negándose éste aduciendo que donde estaba era vista por todos los forasteros³². La verdad es que en la actualidad se ve poco, pues está semioculta por el arbolado, y los forasteros apenas pasan ya por el lugar desde que se construyó la autovía A-66. A nuestro modesto entender, la escultura debería ser devuelta a su localización original, la plaza de Zurbarán, por respeto al deseo del donante y por

³² *Ibídem*, libro de 1980, sesión del 29-II.

respeto al pintor homenajeado, merecedor sin duda de hallarse más próximo a sus paisanos y en un espacio público potencialmente atractivo, una vez, claro está, que se remedie el desatino urbanístico que supone tener en su centro una escultura sin ningún valor artístico (de hecho, es mucho más meritorio el pilar cerámico donde se asienta) ni significación popular, tapada además por palmeras, farolas, reclamos publicitarios y contenedores de basura en nada edificante mezcolanza (fig. 5).



Fig. 5: Fuente de Cantos. Aspecto de la Plaza de Zurbarán, antigua ubicación de la estatua del pintor, sustituida en 1940 por la del Sagrado Corazón. Detrás, en tonos más oscuros, la casa de Felipe Márquez, donante de la obra

Existen en Fuente de Cantos otras dos esculturas de Zurbarán, ubicadas en espacios públicos interiores. Nos referimos, en primer lugar, al busto confeccionado en 1998 con motivo del IV Centenario por el prestigioso escultor y pintor Ángel Luis Pérez Espacio, de padres fuentecanteños. Se trata de una original composición en la que el artista asoma medio cuerpo desnudo alzando la cabeza hacia su modelo con gesto poderoso y arrobado, “acometedor pero reflexivo ante la observación fervorosa del natural”, como diría Aurelio Cabrera, mientras sostiene paleta y pincel. El autor se inspira para tallar las facciones en la escultura de aquel, pero, según su propio testimonio comunicado al que esto escribe, contó con un modelo real en la persona de un vecino de Badajoz de gran parecido a nuestro Zurbarán con el que se encontró casualmente en un centro comercial, el cual se mostró dispuesto a colaborar con el escultor. Labrada en resina de poliéster y fibra de vidrio, se presentó en Fuente de

Cantos con motivo de una exposición monográfica de esculturas del autor, siendo entonces adquirida por el Ayuntamiento y destinada al Centro de Interpretación de Zurbarán, donde figura, sin duda, como la pieza más valiosa (fig. 6); merecedora, creemos, de fundirse en bronce y ajustarse a un soporte más adecuado.

La segunda pieza escultórica, y última en ingresar en nuestro patrimonio artístico, pues fue recibida por el Ayuntamiento el 15 de agosto de 2006, es el busto en chapa corten y bronce donado y forjado por el también fuentecanteño José María Iglesias Martínez, que estuvo afinado en Cataluña. Según informa la leyenda que le acompaña, la obra fue proyectada y montada por Juan Manuel Iglesias Cerdá, el diseño y maquetación corresponden a Pedro Castaño Gallardo y el soldado a José Coca López, tarea efectuada en el taller de Miguel Ángel García Llorente. De la coordinación se ocupó José López León, fundador de la Asociación Cultural Zurbarán de Badalona. Se encuentra en el Centro de Información Cultural y Turística y se trata, en definitiva, de una hermosa ofrenda de la emigración fuentecanteña a su localidad de origen, unidas ambas partes por el recuerdo de Zurbarán (fig. 7).



Figs. 6 y 7: Bustos de Zurbarán de Ángel Luis Pérez Espacio (izquierda), en el Centro de Interpretación del pintor Zurbarán; y de Pedro Castaño / Juan Manuel Iglesias (derecha), en el Centro de Información Cultural y Turística, ambos en Fuente de Cantos

III. BUSCANDO A ZURBARÁN. OTRAS ACTUACIONES DURANTE EL FRANQUISMO

El régimen franquista potenció una vuelta a la tradición y la revalorización de los episodios más significativos de nuestra historia cultural, además de favorecer la recuperación del estado confesional católico, todo lo cual colocó a Zurbarán en un

lugar privilegiado entre los artistas españoles. Por fin despegan los estudios científicos sobre el pintor gracias a las investigaciones de María Luisa Caturla, Bernardino de Pantorba y el hispanista Martín Soria, entre otros, algunos de los cuales concretan su interés por conocer de cerca el contexto vital del artista, acudiendo a investigar a Fuente de Cantos y a Llerena. Su localidad natal se hace eco de este renovado interés por Zurbarán y advierte, por una parte, lo mucho que le queda por hacer si quiere asumir dignamente el papel de patria de Zurbarán, pero por otra se ve impotente para estimular actuaciones realmente relevantes, si es que no deriva en derechura hacia conductas completamente erráticas.

Los comienzos del nuevo régimen en Fuente de Cantos no fueron precisamente ejemplares en relación al pintor. La Comisión Gestora que sustituyó a la corporación republicana en agosto de 1936 abrió al tráfico rodado la calle Zurbarán (al año siguiente volverá a peatonalizarla) y finalmente le cambió el nombre por el del Capitán Navarrete, el capitán de la guardia civil que “libertó a este pueblo del yugo marxista”, según rezaba la extinta placa cerámica situada en el atrio de la iglesia parroquial; incluso se encargó un rótulo en azulejos para hacer aún más visible el cambio³³. De todas formas, ni Zurbarán ni Navarrete; el pueblo siguió llamándola calle Llerena. Ciertamente es que antes se había acordado darle su nombre a la Plaza del 13 de septiembre (fecha del golpe de estado del general Primo de Rivera en 1923), que por otra parte siempre se ha conocido y se conoce como *Altozano*, con motivo de la fijación en ella de su estatua, pero ya hemos visto que la misma fue luego desterrada a la carretera en un nuevo acto de acatamiento a las prioridades del régimen franquista.

Hubo de ser la política y no los sentimientos los que causaron tales afrentas a Zurbarán, pues en apariencia las autoridades municipales lo seguían teniendo en alta estima. Así, una de las razones que expuso el alcalde y farmacéutico Federico García Romero al pedir para la corporación municipal el tratamiento de Excelentísima fue el haber sido Fuente de Cantos cuna de Zurbarán, claro que otro de los méritos aducidos nos lo vuelven a enfrentar en un mismo plano a la coyuntura política:

“por ser esta población cabeza de partido judicial, cuna del eximio Zurbarán, gloria del arte pictórico español y del también ilustre pintor Nicolás Megía, tener más de diez mil habitantes y haber sido una de las poblaciones españolas que más sufrieron con los desmanes y crueldades de la horda roja”³⁴.

Ya en los estertores del régimen, el alcalde Garfías Olivera terminaba su discurso de toma de posesión ante el gobernador civil con esta rima que denota de nuevo la

³³ *Ibíd.*, libro de 1937, sesión del 5-VII: “Ya que han desaparecido las circunstancias extraordinarias que motivaron abrir al tránsito rodado por la calle Zurbarán, se acuerda volverla a cerrar al indicado tránsito, colocando unos postes indicadores, aparte de los que ya se encuentran con arreglo al código de circulación”; sesión del 20-VII: cambio en los nombres de los viales y acuerdo de encargar un azulejo para rotular la calle Capitán Navarrete.

³⁴ *Ib.*, libro de 1941, sesión del 25-X.

filiación zurbaranesca de los alcaldes franquistas: “Estamos en la tierra de Zurbarán, un hombre que con una paleta y pinceles dio lecciones de armonía para la pintura mundial”. Otra cosa es lo que hicieron en la práctica y cómo lo hicieron.

El caso es que D. Federico, por ejemplo, quiso en 1942 adornar el ayuntamiento con copias de cuadros de Zurbarán, habida cuenta de la imposibilidad de hacerse con originales. El acuerdo tomado deja constancia de la satisfacción que producía la revalorización de la figura del artista a comienzos de los años cuarenta:

“Teniendo en cuenta los señores vocales reunidos que el edificio municipal que constituye la casa Ayuntamiento de esta población carece en absoluto de cuadros auténticos del eximio Zurbarán, gloria del arte pictórico español, natural de esta ciudad, que se siente orgullosa de la universal admiración que dentro de nuestra querida Patria y fuera de ella han producido sus admirables tablas y lienzos, que como obras inseparables en su arte dejó durante su existencia...”

El encargo de las copias tenía como propósito efectuar “un justo homenaje a su memoria y como tributo de admiración y gratitud que le rinde su pueblo natal”. El gasto aprobado fue de 1.222 pesetas y se liquidó antes de concluir el año, por lo que las obras hubieron de llegar por entonces³⁵. No se detalla cuántos ni cuáles fueron los cuadros, ni el nombre del copista, pero deben ser las tres magníficas tablas que en los años ochenta formaron parte de la decoración del Museo Zurbarán de la calle Águilas, almacenadas sin cuidado alguno cuando se redactaba este trabajo en los altos de la Casa de la Cultura, acusando bastante deterioro. Las tres son copias de obras realizadas por el maestro para la Cartuja de Jerez y que hoy se encuentran en el Museo de Cádiz: *San Lorenzo*, *San Bruno* y el *Beato John Houghton*; por detrás figura el texto “copia al óleo tomada directamente del original”, y sólo en el tercero de los citados se añade el nombre del copista: “M. López Gil”.

Se trató de una elección idónea, pues Manuel López Gil fue un gran pintor y restaurador gaditano, nacido en 1906, que trabajó en el Museo de Cádiz, lo que explica la selección de las obras, de hecho fue él quien restauró los zurbaranes de la cartuja jerezana ahí expuestos en los años sesenta. Llegó a ser catedrático de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Sevilla y de Madrid y colaboró con César Pemán en sus investigaciones sobre Zurbarán. Falleció en Madrid en 1990 tras ser atropellado por un vehículo³⁶.

En el salón de plenos del Ayuntamiento figuran actualmente tres copias de cuadros de Zurbarán ejecutadas por Pérez Espacio en 1981 por encargo del Ayuntamiento: *Santa Margarita*, *Santa Úrsula* y el *Niño Jesús con la corona de espinas en el*

³⁵ Ib., libro de 1942, sesiones del 27-VII y 30-XI.

³⁶ *Hoja del Lunes*, Cádiz, 6 de septiembre de 1971, entrevista a M. López Gil (http://gaveta.prensacadiz.org/data/media/HOJA_DEL_LUNES_OCR/HL71/pdf/HL71-328.pdf). Más información la hallamos en <http://www.lavozdigital.es/cadiz/v/20110227/cadiz/manuel-lopez-pintor-restaurador-20110227.html>. Sobre sus restauraciones, vid. BUCES, J.A. (Ed.) *Zurbarán. Estudio y conservación de los monjes de la Cartuja de Jerez*, Madrid, 1998, pp. 143 y ss., entre otras.

hogar de Nazaret. Otras copias de obras de Zurbarán en el museo de la calle Águilas son *La visión de San Pedro Nolasco* y el *Bodegón de cacharros*, ambos de 1986, y al menos el último donado por el Banco de Extremadura, según figura en el bastidor. En 2014 el Ayuntamiento adquirió otros seis cuadros, bien copias o interpretaciones de obras de Zurbarán, tras concurso público.

Volviendo a los cuarenta, existe alguna noticia suelta sobre las ayudas otorgadas por el consistorio a los estudiantes de pintura mediante becas y pensiones. No es extraño que el municipio ayudase de algún modo a estudiantes de familias necesitadas que destacaban en los estudios para continuarlos fuera de la población; de ello nos informan las actas municipales en numerosas ocasiones. El primer beneficiado por sus cualidades artísticas del que tenemos conocimiento es José Martín, quien en abril de 1931 consultó a la nueva corporación republicana si le mantenía la subvención por otro año; ante la respuesta positiva, aquel, agradecido, se ofreció a trabajar gratis en las oficinas municipales durante el verano y a elaborar un cuadro alegórico de la República, el cual, si se hizo, ya ha desaparecido³⁷. El 1945 el agraciado con una pensión era Diego Guerrero Matamoros, y al fallecer este año la solicita Rafael Becerra, quien estudiaba música en Badajoz ocupando la plaza que le correspondía al Ayuntamiento en el Asilo de la Diputación, pero se le niega por no haber constancia de que estuviese tan adelantado en pintura como en música: “[la pensión] solo debe concederse para apoyar a personas de inteligencia o aptitud privilegiada y de notable aprovechamiento carente de recursos”. No tenemos constancia de que la beca se renovase.

De las estancias de María Luisa Caturla en Fuente de Cantos tampoco tenemos noticias directas. Sabemos que una de ellas ocurrió en 1951, pronunciando una conferencia titulada “Homenaje a Zurbarán”³⁸. La concesión que el Ayuntamiento le hizo de Hija Adoptiva de Fuente de Cantos en 1951 la trataremos más adelante, ahora tan sólo queremos indicar que este reconocimiento ya lo había otorgado antes el municipio al capitán Navarrete en 1937 y al párroco Manuel Alemán en 1945³⁹, personas muy significadas del régimen franquista que bien poco, más bien lo contrario (fueron actores influyentes en el traslado de la escultura de Zurbarán, por ejemplo, por no hablar de otras actuaciones ajenas a la temática que tratamos aquí), hicieron por el pueblo. Pero las prioridades, de nuevo, estaban claras.

Nada se hizo, o al menos nada consta en la documentación revisada, para celebrar el tercer centenario de la muerte de Zurbarán en 1964 (gracias a María Luisa Caturla no se hizo dos años antes), que es cuando el artista recibe el reconocimiento definitivo por su obra en todo el mundo. Excepto, como ya se ha indicado, restaurar la

³⁷ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1931, sesión del 26-IV.

³⁸ Agradecemos la notificación de este dato a Odile Delenda, quien lo ha obtenido del archivo particular de María Luisa Caturla.

³⁹ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libros de 1937, sesión del 4-VIII, y de 1945, sesión del 12-VI.

estatua exiliada y también solicitar la construcción de un nuevo grupo escolar que llevaría el nombre del pintor de Fuente de Cantos. Agotaba sus últimos años de alcalde García Romero y usa ahora a Zurbarán como coartada para lograr subsanar las enormes deficiencias que tenía el municipio en educación pública, aunque de la lectura de la propuesta pueda deducirse que esto último carecía de interés:

“Informa la Presidencia que celebrándose en el presente ejercicio el tercer centenario de la muerte del ilustre hijo de este pueblo, el eximio pintor Francisco de Zurbarán, consideraba oportuno formular la presente propuesta de que se solicite del Ministerio de Educación Nacional la construcción de un Grupo Escolar conmemorativo, que además de perpetuar la memoria de tan relevante figura de la Historia de la Pintura española, sería un merecido homenaje más en este tercer centenario de su muerte”⁴⁰.

Aunque la resolución favorable de Madrid para construir un grupo escolar de ocho unidades vino en 1966, eximiendo además al Ayuntamiento de efectuar su aportación económica, aunque no de ceder los terrenos precisos, en lo que se tomó su tiempo, la edificación no se entregó hasta 1972, eso sí, con desperfectos alarmantes y con la clara conciencia de que era insuficiente para atender las necesidades educativas, por lo que este mismo año se resolvió crear un nuevo grupo de otras ocho unidades (fig. 8). El colegio, ya muy mejorado, también sufrió su propio destierro, siendo desalojado a peores instalaciones para dejar paso a la sección delegada del instituto de secundaria en 1998, el año del cuarto centenario del nacimiento del pintor al que se quería homenajear con esta realización. Otra actuación lamentable.

A falta de actos ostentosos con asistencia de autoridades importantes, en agosto de 1964 Fuente de Cantos recibió la visita de un entonces desconocido periodista llamado Francisco Umbral. Buscando a Zurbarán mientras se abrasaba por las calles del pueblo, visualizó la lápida de la fachada del Ayuntamiento, la partida de bautismo (ya ni eso tenemos, pues fue expoliada por el arzobispo García Aracil en 2013), las copias de los monjes de Zurbarán encargadas a Manuel López Gil y que encontró colocadas en el despacho del alcalde para su propia contemplación, la pila bautismal y la presunta casa natal de la calle Águilas, antes Barrigas, cuyo dueño le confiesa: “ahora se habla de instalar aquí un pequeño museo de Zurbarán”. Años después, el consistorio adquiere la casa en una nueva decisión absurda, pero habrán de pasar veinte años para que el museo se materialice y otros veinte para que se cierre por peligro de derrumbe. El periodista, desolado, concluye: “Badajoz y Fuente de Cantos y toda la provincia saben que hay que hacer algo más por la memoria de su artista universal”⁴¹. Hoy estamos igual: sabemos que hay que hacer algo más.

⁴⁰ *Ibidem*, libro de 1964, sesión del 30-VI.

⁴¹ “La fuente y los cantos”, *Mundo Hispánico*, 197, 1964.



Fig. 8: Fuente de Cantos, antiguo Colegio Público Francisco de Zurbarán, construido para conmemorar el III Centenario de la muerte del pintor (1964) y entregado en 1972. Desalojado para ubicar la sección delegada del IES Suárez de Figueroa en 1998, en la actualidad pertenece al Ayuntamiento y es Centro de Asociaciones

IV. LAS CASAS DE ZURBARÁN

Nos referimos, como es lógico, a las casas de Luis de Zurbarán, pues su hijo nunca tuvo vivienda propia en su población natal. El plural se explica por el hecho de que Luis tuvo varias casas en Fuente de Cantos, aunque ninguna es la que visitó Umbral en 1964, y también porque en la actualidad podemos diferenciar hasta tres inmuebles relacionados con el pintor: en primer lugar, las casas de morada de Luis de Zurbarán que señala la documentación de hace cuatrocientos años, y que debe ser la casa natal de Francisco; en segundo lugar la casa de la calle Águilas que cierta tradición popular señala como lugar de su nacimiento, en la actualidad museo; en tercero, el Centro de Interpretación.

En cuanto a las casas propiedad de Luis de Zurbarán, vamos a intentar situarlas en la trama urbana, para lo cual nos apoyamos en cuatro documentos coetáneos:

1- El padrón de vecinos de 1588 sitúa a Luis de Zurbarán como uno de los últimos vecinos bajando la calle Misericordia, o de los primeros subiéndola, como se quiera, cerca pues de la plaza mayor; en concreto, es el cuarto vecino, lo que implica que residía en la segunda casa de la derecha o de la izquierda subiendo la calle; a raíz de lo que luego comentaremos, debe ser la de la izquierda (fig. 9, punto 1). En este vial se computan cuarenta hogares, con cuatro artesanos (tres sastres), un regidor y un hidalgo; se infiere por mero sentido de la orientación que la casa estaba en la

confluencia con la calle de los Martínez, que tenía cincuenta y cinco vecinos, entre ellos cuatro clérigos y dos hidalgos. Como sabemos, Luis tenía una tienda importante y por tanto no nos extraña su situación céntrica y en un entorno más bien distinguido, con la Casa de la Encomienda a la derecha, el Ayuntamiento a la izquierda y la parroquia al fondo. Por el contrario, en la calle del Caño de las Barrigas, o Banegas, como se la denomina en 1625, ahora Águilas, no mora ningún vecino apellidado Zurbarán; es una calle menos céntrica y con menos familias distinguidas, aunque sí populosa, con setenta y ocho vecinos, siete de ellos artesanos y algún morisco⁴².

2- Los protocolos notariales nos informan de otras posesiones de Luis de Zurbarán en el casco urbano. Es una lástima que sean tan pocos los años documentados, pues de estar completa la serie probablemente sabríamos mucho más sobre este particular. En definitiva, el padre del pintor declara el 20 de abril de 1607 que tiene una casa en la plaza, adquirida a Rodrigo López, que no dice que sean de morada, y que intuimos hace esquina con la calle Llerena (fig. 9, punto 2).

3- En otro protocolo del 1 de noviembre del mismo año declara tener tres casas:

3.a. Una casa en la plaza pública, lindera con las de Francisco Martín, esquina con calle Llerena; debe ser la casa a la que se hace referencia en el documento anterior (fig. 9, punto 2).

3.b. Otra casa haciendo esquina con entrada por la calle Martínez, donde vive, lindera con casa y corral de Rodrigo Álvarez. Recordemos que su casa de morada en 1588 estaba al comienzo de la calle Misericordia. Como ambas calles discurren en paralelo, podría tratarse de la misma casa. Además, en los dos casos aparece como vecino próximo Rodrigo Álvarez. El dato de que se sitúa en la esquina nos lleva, a mayor abundancia, al comienzo de la calle Martínez, donde confluye precisamente con la calle Misericordia, frente a la actual plaza de Manuel Carrascal. Por tanto, es la misma casa, y podía ser incluida en una u otra calle, pues en realidad estaba entre ambas. El primer nombre que tuvo aquella plaza, en 1887, como ya vimos, fue Plaza de Zurbarán. ¿Casualidad? (así pues, fig. 9, punto 1).

3.c. Una tercera casa en la calle Misericordia con huertos y corrales. Linda con los corrales del presbítero Diego Martínez, el sacerdote que bautizó a Francisco. A Diego se le cita en el padrón de 1588 como vecino de la octava casa subiendo la calle Martínez (la cuarta a la derecha o a la izquierda), por lo que esta casa de Luis debía ser, bien la quinta, bien la tercera; lo más lógico sería que fuera la tercera a la izquierda, con lo cual lindaría con las traseras de su propia casa de morada, que sabemos era la segunda, aunque de la calle paralela (fig. 9, punto 3º).

⁴² GARRAÍN VILLA, L. "Nuevas aportaciones documentales a la biografía de Francisco de Zurbarán", en LORENZANA DE LA PUENTE, F. (Coord.) *Francisco de Zurbarán, 1598-1998. Su tiempo, su obra, su tierra*, Badajoz, 1998, pp. 375-392.

4- Finalmente, el 4 de noviembre de 1607 Luis de Zurbarán adquiere a Rodrigo Álvarez una propiedad en la calle Misericordia, lindera con la casa del propio Álvarez y con el corral de Luis de Zurbarán (fig. 9, punto 4º)⁴³.

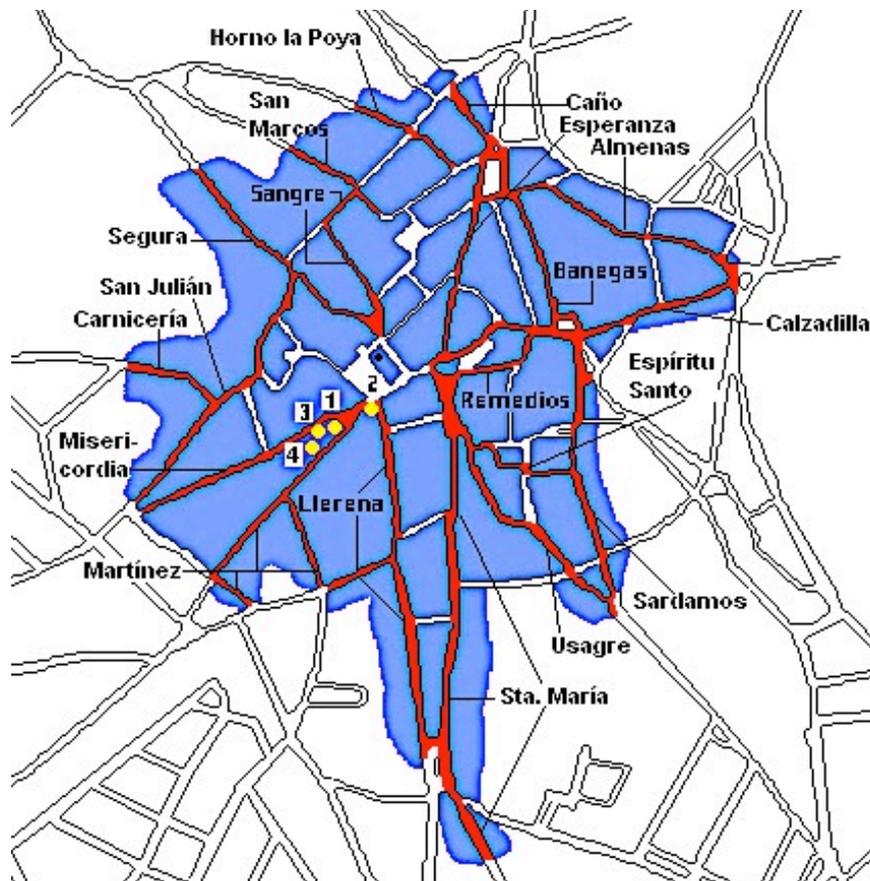


Fig. 9: Localización de las casas de Zurbarán sobre un plano estimado de Fuente de Cantos en 1625:

- 1- Declarada en 1588
- 2- Declarada en 1607
- 3- Declarada en 1607
- 4- Adquirida en 1607

Elaboración propia

Las operaciones inmobiliarias de Luis de Zurbarán tenían, por tanto, y dejando aparte la casa que hacía esquina con la calle Llerena, el objetivo de unir distintos inmuebles próximos entre sí situados entre las calles Martínez y Misericordia. El resultado final no pudo ser sino la creación de una enorme propiedad en la confluencia de ambas calles, muy cerca de la plaza mayor. En la actualidad existe una vivienda de gran extensión en ese mismo sitio (fig. 10) que puede calificarse con toda propiedad, sin perjuicio de las modificaciones que haya padecido en el transcurso de más de cuatrocientos años, como lugar en el que nació y vivió Francisco de Zurbarán. Sabemos, por lo dicho en nuestro artículo anterior en este mismo libro, que se trata del inmueble que ocupaban sobre 1668 María y Sebastián, nietos de Luis de Zurbarán y últimos descendientes suyos directos comprobados. Es imposible, ante las lagunas que presenta el archivo de protocolos notariales, documentar las transmisiones habi-

⁴³ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos, 1607, protocolo de Alonso García, ff. 128, 206, 253 y 346.

das desde entonces, pero es seguro que siempre perteneció a familias principales de la población. Por ejemplo, en 1825 era propiedad de los Caro Guerrero⁴⁴.



Fig. 10: Casas de Luis de Zurbarán, según documentos de 1588 y 1607

En cuanto a la casa de la calle Caño de las Barrigas / Banegas / Águilas, no existe ni un solo documento que certifique o al menos deje abierta la mínima posibilidad de conjeturar que se trate de la casa natal del pintor. El motivo alegado ha sido siempre la “tradicción popular”, y ésta ha gozado hasta ahora de un respeto sacrosanto entre los vecinos, autoridades locales y algún que otro erudito entusiasta. Debe ser la misma tradición oral que decía que Zurbarán pertenecía a una familia de humildes labradores (Luis era el tendero más rico del pueblo), o que él era un pastorcito que pintarrajeaba en las piedras y en los troncos de los árboles hasta que descubrieron su valía unos viajeros y se lo llevaron a Sevilla (debían ser precursores de los cazatalentos), o que mató a una persona, o mejor a dos (una frente al Carmen, y eso que el Carmen no existía aún, y otra en Madrid), que se casó en Fuente de Cantos con una prima (no tenía primas en Fuente de Cantos), que tuvo líos con la Inquisición (no sería por sus cuadros de temática profana), que marchó huyendo de la justicia a Portugal (que, por cierto, pertenecía entonces a España) y murió en la misma cama donde lo había hecho el poeta Camoens (quien, por su pobreza, no es probable que tuviera cama), entre otras falsedades. Desconocemos el origen de la *invención* de la casa natal de Zurbarán, pero debe radicar en esos momentos en que empezaba a revalorizarse su obra pero aún se pensaba, a la vista del aspecto que presentaba dicha casa, que el pintor pertenecía a una familia humilde. Si la biografía del pintor no

⁴⁴ En concreto de Josef María Caro Guerrero: Ex-Archivo Parroquial de Segura de León, lg. 38, 74 (en la actualidad habría que localizar este documento en el Archivo Diocesano de Badajoz). Confiamos que en un futuro nos permitan acceder al archivo privado de los actuales propietarios, cuyos documentos quizás ayuden a clarificar las transmisiones habidas.

hubiera tardado tanto en reconstruirse y liberarse de leyendas (sustitutas siempre del conocimiento), la “tradición popular” habría buscado en otro sitio.

Por lo dicho, tal invención no debe ser tan antigua. En la prensa del siglo XIX y principios del siglo XX no hemos encontrado mención a ella en los artículos sobre Zurbarán y Fuente de Cantos. Por ejemplo, en 1916 escribía un artículo Genaro Cavestani, registrador electo de la villa, solicitando cambiarle el nombre por el de *Ciudad de Zurbarán* y haciendo votos por que se hallase la casa del pintor:

“Para pagar la deuda que Fuente de Cantos tiene con Zurbarán, por la gloria que le ha dado, no basta que a su principal calle le haya dado su nombre, ni con que a su memoria haya fijado una lápida en el muro de la casa municipal ... Es necesario además, que surja la casa en que nació, declarándola monumento sagrado y consagrándola por monumento artístico”⁴⁵.

La petición del registrador de encontrar como fuera la casa natal hubo de dar pronto efecto, pues en otro artículo de 1925, firmado ahora por Fabián Conde, se da cuenta de su visita al inmueble de la calle Barrigas, donde vivían dos mujeres rubias, feas y enlutadas. El cicerone que le acompañaba aprovechó para contarle cierto episodio sobre una mosca que dibujó el joven Francisco en el cuadro de su maestro, que parecía real, lo que confirma que las leyendas continuaban inventándose en el ámbito popular, a falta de otras certezas⁴⁶. Arturo Gazul, sin embargo, escritor poco dado a las leyendas, no hace ninguna referencia a la casa cuando visita Fuente de Cantos este mismo año en compañía de varios amigos buscando a Zurbarán: “Si les interesaba este pueblo, tan rico y tan pobre por el desigual reparto de la tierra, era precisamente por haber nacido en él uno de los mejores pintores del mundo”⁴⁷.

Cuando Aurelio Cabrera hizo el pedestal de la escultura de Zurbarán en Sevilla, sobre 1932, su concienzuda labor de documentación le llevó a grabar la presunta casa natal fuentecanteña debajo de la torre de Espantaperros, tal y como él mismo señaló en la descripción de su obra⁴⁸. El resultado, sin embargo, no se parece mucho al aspecto externo que presenta la casa, incluso si lo cotejamos con fotografías antiguas, excepto la chimenea, si es que es una chimenea lo que figura a la izquierda (figs. 11 y 12). Posiblemente el autor no la conociera en persona, y si la conoció no dio crédito, por lo que diseñó una vivienda genérica que cumpliera la misión de simbolizar y reivindicar sus orígenes extremeños, algo que sabemos le interesaba en especial.

⁴⁵ “La Ciudad de Zurbarán”, *Correo de la Mañana*, 21 de septiembre de 1916.

⁴⁶ “La mosca de Zurbarán”, *Correo de la Mañana*, 13 de febrero de 1925.

⁴⁷ “Hombres de labor. De Zurbarán a D. Antonio Carrasco”, *Correo de la Mañana*, 16 de agosto de 1925.

⁴⁸ “La estatua de Zurbarán, que ha de erigirse en Sevilla... (art. cit.)



Fig. 11: Pedestal de Aurelio Cabrera para la escultura de Zurbarán en Sevilla. Bajo la torre de Espantaperros, la presunta casa natal del pintor.



Fig. 12. Casa museo de Zurbarán en la calle Águilas, antes Caño de las Barrigas.

Las dudas, sin embargo, continúan. El sacerdote e investigador Manzano Garías estuvo en Fuente de Cantos sobre 1946 y se hace eco de una nueva leyenda popular, que él mismo desmonta: que el pintor nació en condiciones precarias y fue llevado a bautizar a toda prisa, razón por la cual figuraba como madrina su partera. Además de descubrir que a casi todos los infantes les acompañaba entonces su partera, saca a la luz algunos de los documentos del archivo de protocolos que hemos visto sobre las propiedades de Luis de Zurbarán, pero no hace ninguna referencia a la casa de la calle Barrigas⁴⁹. Francisco Umbral, en su comentada visita en 1964, sí conoce la casa que “el recuerdo secular da como morada indudable del pintor y lugar de su nacimiento”, saludando en su interior como único morador a un hombre silencioso que tenía como mobiliario una silla de paja, un cántaro y un botijo. Claro que él aún pensaba que Francisco era hijo de labradores. De todas formas, la visita no debió de llenarle: “Ha terminado nuestro viaje alrededor de una sombra, de una evocación, de un vacío. Alrededor de Zurbarán”.

Aunque con muchas vacilaciones, y gracias al bajo nivel de lectura del común, el convencimiento de que aquella era la casa natal de Zurbarán se fue extendiendo y un comercial catalán, Jaime Farrel, la compró en 1968⁵⁰, seguramente con la idea de

⁴⁹ MANZANO GARÍAS, A. “Aportación a la biografía de Zurbarán (nuevos y curiosos documentos)”, *Revista de Estudios Extremeños*, t. III, 3-4, 1947, pp. 361-378.

⁵⁰ IBARRA BARROSO, C. “La casa natal de Zurbarán: del mito al seguimiento”, *Revista de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Hermosa*, 2014 (pp. 161-167), p. 164 (citando a M. González Tornos).

especular con ella. La propuesta adelantada por Umbral de crear ahí un museo comienza a concretarse en 1970, cuando el alcalde Juan Antonio Garías presenta un amplio informe sobre el inmueble. Relata que el objetivo es cumplir “unos deseos reiterados del vecindario en general”: que el Ayuntamiento lo adquiriera. ¿Cuál era la prueba de autenticidad?: “tradicionalmente, y de generación en generación ha sido siempre considerada como la del nacimiento del insigne pintor”. Por tanto, ninguna. Y eso que el alcalde, maestro nacional, era pariente del investigador Manzano Garías y tenía por fuerza que conocer lo que éste había encontrado en el archivo notarial sobre las viviendas reales de Luis de Zurbarán. El alcalde también había tratado a María Luisa Caturla, y por tanto debía saber por ella que la pista de la calle Águilas carecía de fundamento. En fin, se trata de un magnífico ejemplo de cómo evitar que la realidad estropee una bonita historia, y más si ésta es barata, cumple el expediente y resuelve el engorro de no saber a dónde dirigir a la gente que preguntaba por la casa de Zurbarán.

Relataba además el alcalde que el delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia le había hecho ver la conveniencia de su compra para convertirla en “museo o exposición permanente de documentos, muestras pictóricas y otros”. El Ministerio acabará por desentenderse de la casa, pero Garías interpreta la sugerencia como una vía para “canalizar hacia este pueblo el interés general y conseguir que Fuente de cantos, su patria por él gloriosa, honre a su hijo más querido de una manera más ostensible y real”. En definitiva, más grandilocuencia que proyectos, y es que en realidad nunca se supo qué hacer con la casa. Para culminar el despropósito, el propio alcalde reconocía que de la autenticidad de la misma “no existen antecedentes documentales fehacientes, pero como se expone, la tradición así lo confirma, y en muchas de las biografías de este pintor preclaro y de fama mundial así se recoge”. El alcalde se refería al libro de Ramón Torres Martín titulado *Zurbarán, el pintor gótico del siglo XVII*, publicado en Sevilla en 1963, donde es cierto que aparece una fotografía de la casa, pero ninguna prueba de veracidad. En definitiva, propone y se acuerda comprársela al viajante de Sabadell por treinta mil pesetas⁵¹. Al parecer, a éste se le dijo que se había demostrado ya que ésa no era la casa de Zurbarán a fin de que rebajase el precio⁵². Así que al menos con él fueron sinceros. La compraventa se formalizó al año siguiente y figura en la actualidad en el inventario de bienes inmuebles del Ayuntamiento con el número doce, valorándose en 23.439 euros con 47 céntimos.

No volvemos a tener noticias de la casa hasta 1973, cuando el alcalde notifica haber visitado en Badajoz para tratar sobre ella al director general de Bellas Artes y a su delegado provincial, Julio Cienfuegos, quienes le transmitieron la clásica respuesta burocrática: “quedaron en estudiar detenidamente lo que quepa hacer en ello, antici-

⁵¹ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1970, sesión del 27 de noviembre.

⁵² IBARRA BARROSO, C. “La casa natal de Zurbarán...”, p. 164.

pando que podrían su mayor interés en llevar a cabo una obra de orden promocional, artístico y evocativo que esté a la altura de los méritos...”⁵³. Dicho interés se tradujo en nada.

Ese mismo año, sin embargo, se perdió una gran oportunidad de lograr la implicación del Ministerio, la única instancia entonces con recursos y técnicos cualificados para musealizar la casa. Se le había concedido el título de Hijo Predilecto de Fuente de Cantos al Dr. Manuel Jesús García Garrido, catedrático de Derecho Romano y primer Rector Magnífico que tuvo la UNED, y éste, agradecido, se puso a disposición del municipio para “solicitar del sr. Ministro de Educación la creación de una Comisión para salvar la casa de Zurbarán y poder acometer enseguida las obras”; además, el secretario general técnico del Ministerio era el hermano de García Garrido, José Luis, quien a su vez prometió ayudar al pueblo “al logro de sus justas aspiraciones educativas”⁵⁴. El asesinato de Carrero Blanco tan solo un mes después de recibirse tales compromisos altera la composición del gobierno; Villar Palasí es cesado como ministro de Educación, su sustituto impone su propio equipo y García Garrido abandona el rectorado de la UNED. Si bien continúa como procurador en Cortes y después como diputado de UCD por Badajoz en el Congreso, el caso es que sus servicios nunca fueron requeridos por su villa natal, al menos oficialmente y que nos conste.

En 1976 escribió el alcalde a la dirección general de Bellas Artes del Ministerio preguntando por lo suyo y ésta le remitió a un arquitecto para examinar el inmueble “con el objeto de orientar sobre la reconstrucción del edificio, de forma que mantuviera el sabor de aquella época”. El arquitecto transmitió ciertas instrucciones al maestro de obras, Fernando Cortés, y prometió enviar unos planos, siempre que el Ayuntamiento pagase los honorarios del delineante⁵⁵, detalle éste bien expresivo del “desprendimiento” de este Ministerio para con nuestros desvelos por Zurbarán⁵⁶. Mientras tanto, el régimen franquista se despedía, venía la democracia con sus nuevos valores, entre ellos el laicismo, y el pintor de frailes retornaba al olvido, del que por fortuna le sacarán, esta vez pronto, las magnas exposiciones monográficas de 1987-1988 en Nueva York, París y Madrid.

Antes de ello se logró, al fin, abrir al público la casa de la calle Águilas. En 1980, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, en nombre del Grupo Socialista del Congreso, presentaba una proposición no de ley sobre la recuperación de la casa de Zurbarán, que fue aprobada. Pero los dineros de Madrid siguieron sin venir, por lo que fue la Diputación

⁵³ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1973, sesión del 5-IV.

⁵⁴ *Ibidem*, 23-XI.

⁵⁵ *Ibid.*, libro de 1976, sesión del 29-XI.

⁵⁶ Ya lo decía la corporación municipal socialista años después: “Un fuerte centralismo, unido a la omnipotencia de los servicios centrales del Estado y a la discrecionalidad en la asignación de los recursos, condujo a que figuras señeras de Extremadura y de las regiones deprimidas de la periferia fueran olvidadas olímpicamente. Este es el caso de Zurbarán...”: en el artículo “Acerca de la casa de Zurbarán”, *Boletín Informativo del Ayuntamiento de Fuente de Cantos*, nº 1, abril de 1985, s.p.

provincial la que aprontó sendas partidas en 1983 y 1984 con las que pudieron realizarse este último año las obras de restauración bajo la dirección del arquitecto Manuel Fortea Luna. En 1985, el propósito del Ayuntamiento era que la Junta acometiese un triple reto en relación a la casa (se dice incluso que la acogida fue muy favorable): crear un centro de documentación sobre Zurbarán, la dotación de mobiliario y decoración y la creación de un patronato o fundación⁵⁷. Sobre lo primero, el proyecto ideado era tan interesante como ambicioso, aunque también caro, por lo que solo pudieron adquirirse como medio centenar de libros, fotocopias de artículos y colecciones de láminas, casi todo lo cual está ya desaparecido; lo tercero todavía está esperando, y lo segundo consistió en colocar las copias de los cuadros de Cádiz adquiridas en 1942 más otras nuevas, así como muebles con sabor antiguo y otros objetos decorativos comprados en El Corte Inglés, la reconstrucción de varios bodegones que aparecen en sus cuadros y poco más, costando todo sobre cinco millones de pesetas⁵⁸ (fig. 13).

Se inauguró en 1986. La afluencia de visitantes fue tan laxa que el Ayuntamiento no tardó en retirar a la persona que estaba a su cargo⁵⁹. La apertura de las instalaciones era episódica, la vigilancia dejaba mucho que desear y nunca se contó con la figura de un conservador. Los objetos, además, eran extraídos ocasionalmente para otros fines. El resultado lógico fue el deterioro del mobiliario y de la propia casa-museo, que hubo de ser cerrada al público en 2009. En 2014 volvió a abrirse tras costear el gobierno regional su restauración, pero con un planteamiento en cuanto a sus contenidos totalmente nuevo. El interior ha sido reorganizado por Ángel Cabezón y ahora, para instalar al visitante en la atmósfera de la época, se han sustituido buena parte de los muebles y copias de los cuadros por las más modernas tecnologías de la información y de la comunicación. El recorrido se efectúa a través de una recepción, seis salas, cada una de las cuales recrea un ambiente relacionado con Zurbarán, más el patio⁶⁰.

⁵⁷ *Ibidem.*

⁵⁸ *Boletín Informativo del Ayuntamiento de Fuente de Cantos*, nº 2, mayo de 1987, s.p.

⁵⁹ *Ibidem.*

⁶⁰ <http://franciscodezurbaran.es/>

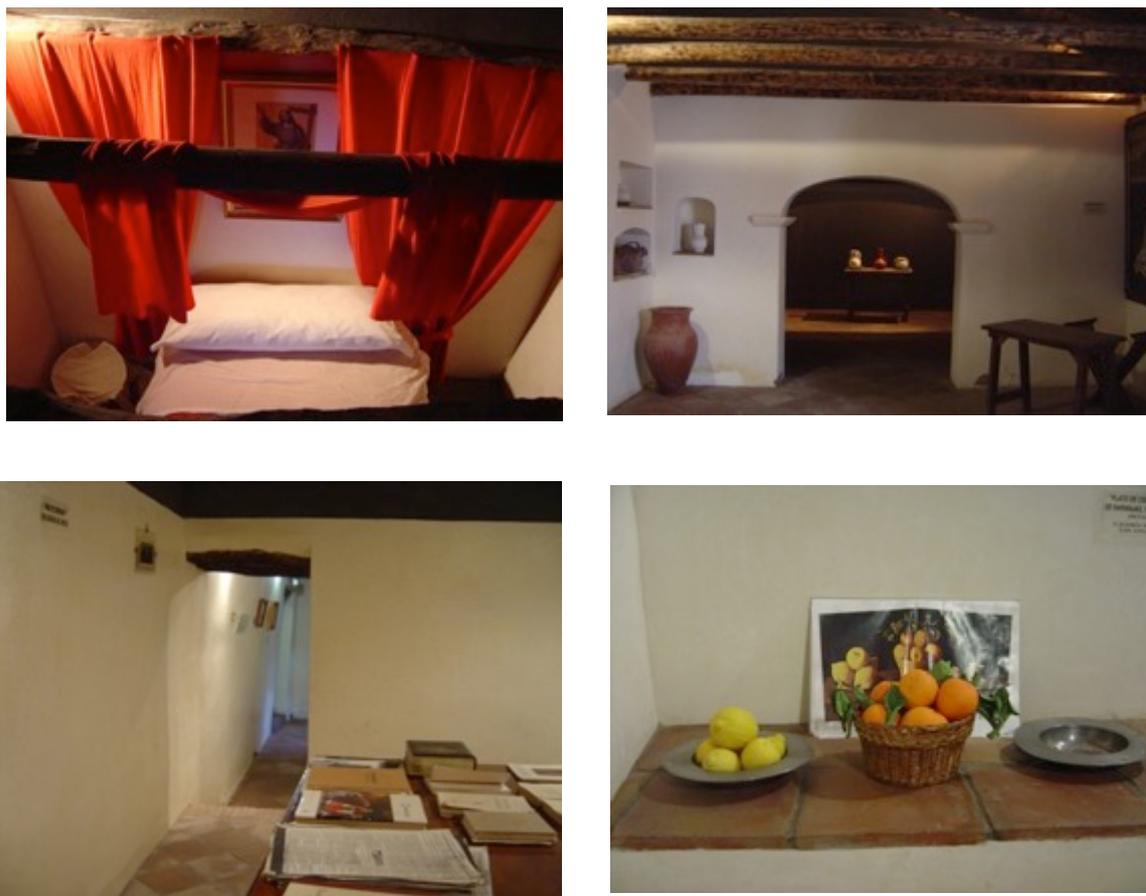


Fig. 13: Imágenes del interior de la antigua casa-museo de Zurbarán en la calle Águilas

Con lo cual, lo que era una casa-museo se ha convertido realmente en un centro de interpretación, más eficaz por la sencillez de su mantenimiento y por sus capacidades educativas, al menos en visitas individuales o grupos pequeños. El problema es que estos contenidos virtuales solo cobran verdadero sentido si se instalan en un espacio con autenticidad histórica, lo que no es caso, puesto que ésta no es la casa de Zurbarán aunque se anuncie como tal, y el público a lo que viene a Fuente de Cantos, si es que viene, y a falta de cuadros originales, es a ver la casa de Zurbarán, por lo que puede sentirse justamente engañado. Por otra parte, aquí ya se contaba con un centro de interpretación sobre el pintor. Fue abierto por la Junta de Extremadura en 2003 y en este caso el contenido, por su escasez y falta de atractivo, no hacía mérito al continente, que no era sino la iglesia del antiguo convento franciscano de San Diego, fundado a finales del siglo XVI (fig. 14). En 2014 se trasladó este centro al antiguo edificio de Correos, en la Plaza de la Constitución, tras un largo proceso de restauración gestionado por el Ayuntamiento. El resultado no ha variado: ahora tenemos un continente de gran valor arquitectónico en una ubicación magnífica pero que tampo-

co atesora significación zurbaranésca de algún tipo, y con el mismo contenido paupérrimo que antes (fig. 15). Por tanto, otra actuación errática.



Fig. 14: Antiguo Centro de Interpretación del pintor Zurbarán, en la iglesia del extinto convento de San Diego



Fig. 15: Actual Centro de Interpretación del pintor Zurbarán, en la Plaza de la Constitución

La cuestión lógica que se planteará el lector al final ya de este largo capítulo sobre las casas de Zurbarán es por qué las autoridades locales, con la complicidad a veces, o simplemente la indiferencia, de las provinciales y regionales, han privilegiado la ubicación de espacios expositivos sobre Zurbarán en localizaciones que no tienen relación con el pintor, cuando se tiene constancia documental desde hace ya tiempo de cuál es su verdadera vivienda. Por qué se mantiene el marchamo oficial, o artificio, de autenticidad sobre unas casas, las de la calle Águilas, antes Barrigas, que ningún zurbaranista que haya trabajado sobre fuentes originales ha certificado nunca como auténticas. Casas, para más inri, que, por su reducido tamaño, apenas ofrecen posibilidades de convertirse en un auténtico museo o centro cultural en torno al cual gravite el conjunto de actuaciones permanentes, y no coyunturales, que algún día debe servir para dar a conocer de una vez Zurbarán a sus paisanos y visitantes, constituyéndose en un centro de referencia, que es lo mínimo a lo que puede aspirar el pueblo que tanto se vanagloria de ser la cuna del artista pero que no acaba de encontrar la forma de ponerse a su altura. Sin embargo, todo lo contrario ocurriría si se recuperase para el bien común su casa verdadera. Los costes serían elevados, cierto es, pero para eso están las autoridades supramunicipales y su responsabilidad, hasta ahora prácticamente inédita, para con el extremeño más universal. Lo demás es seguir dando palos de ciego.

V. FUENTE DE CANTOS Y LOS ZURBARANISTAS

La villa natal del pintor de sombras y luces ha sido siempre agradecida con los investigadores que se han aproximado a sus archivos, por desgracia escuetos, para saber más sobre él, o simplemente han querido visitarla para impregnarse de los matices que en su momento determinaron su carácter y estilo. Ceán Bermúdez sería el primero, poco antes de 1800, en venir para copiar la partida de bautismo y constatar la ausencia de obras auténticas. Cascales y Muñoz, autor de la primera monografía, natural de Villafranca de los Barros, también hubo de conocer la población, convirtiéndose en el primer zurbaranista en obtener un reconocimiento público, al ser rotulada en 1929 con su nombre la calle Guadalcanal⁶¹; la propuesta vino de un viejo conocido, Enrique Real Magdaleno, el inspirador de las tres esculturas del pintor, y el propio Magdaleno, a propuesta de los vecinos, verá su nombre puesto en la calle Sevilla, adyacente a la anterior, lo que indica que también era un conocido habitual entre los fuentecanteños⁶². Por estas mismas fechas aún se conservaba el nombre de la calle Zurbarán.



Fig. 16: Tres de los primeros investigadores de Zurbarán. De izquierda a derecha: Juan Agustín Ceán Bermúdez (retratado por Goya), José Cascales y Muñoz y Antonio Manzano Garías

Caturla visitó Fuente de Cantos ya avanzados los años cuarenta, pero no tuvo suerte en la investigación. Manzano Garías recoge su experiencia en palabras del alcalde García Romero: “informóme que por allí había pasado la señora Doña María Luisa Caturla, sin que su investigación lograra algún dato nuevo”⁶³. El sacerdote de Bienvenida demostró mejor pericia o más paciencia en los archivos locales, con lo que

⁶¹ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1927-1931, sesión del 9-III-1929.

⁶² *Ibidem*, libro de 1933, sesión del 29-IV. Los vecinos pidieron también que se adquiriera en la Casa Navia de Sevilla el rótulo cerámico, pero el Ayuntamiento se negó.

⁶³ “Nuevas aportaciones documentales...”, p. 364.

logró obtener datos de Luis de Zurbarán en los libros parroquiales (por él nos vino la primera noticia de que no era labrador, sino tendero), al tiempo que hallaba en los protocolos, aparte lo ya comentado sobre las transacciones de 1607, los dos contratos de obra firmados por el pintor en 1622. Hallazgos que comunicó a la especialista y ésta incorporó a su biografía sobre el maestro. En Llerena, a la señora Caturla le ocurrió más o menos lo mismo, apoyándose en dos magníficos corresponsales, Arturo Gazul y Lepe de la Cámara, para vaciar los archivos. Y tanto en Llerena como en Fuente de Cantos logró el nombramiento de Hija Adoptiva.

Los argumentos del consistorio fuentecanteño para proceder a esta distinción fueron muy simples: en su labor de divulgación de la vida y obra del pintor en España y en todo el mundo, había llevado siempre anejo el nombre de Fuente de Cantos. Así cobraba de nuevo sentido la leyenda de la placa de Jerónimo Suñol: “su patria, por él famosa...”. Gracias a la investigadora afincada en Madrid y a sus hallazgos, esta patria chica era ahora más célebre, y así “por esta meritísima labor, al nombre de Zurbarán y por tanto al de Fuente de Cantos, irá siempre unido el de D^a María Luisa Caturla”. Se destaca entre sus méritos el descubrimiento del testamento del biografiado, que la investigadora “tuvo la delicadeza de ofrecer inédito a la ciudad que lo vio nacer”⁶⁴ (¿dónde está, por cierto?).

Caturla había estado en Fuente de Cantos hablando de Zurbarán en ese mismo año de 1951 en el que se le nombró Hija Adoptiva, pero desde entonces ambas partes perdieron el contacto. En 1960 el alcalde, que seguía siendo D. Federico, advierte, a raíz de un artículo de Gregorio Prieto en el diario *Arriba* sobre Zurbarán, en el que resaltaba los méritos de la investigadora, que todavía no se había oficializado en acto público el nombramiento de Hija Adoptiva, acordándose que, cuando las disponibilidades económicas lo permitiesen, se encargaría la elaboración de un pergamino para su entrega a la aún no homenajeadada señora por parte de una comisión de munícipes (el alcalde, el teniente de alcalde y un concejal) que a tal efecto se desplazaría a Madrid. De paso, se felicita a Prieto adhiriéndose a su propuesta de habilitar en el Museo del Prado una sala dedicada exclusivamente al genio de Fuente de Cantos⁶⁵.

Las tesorería municipal y la agenda de los ediles habían de estar realmente críticas, y también la salud de María Luisa Caturla, según se dice, puesto que se tardó casi dos años más en proceder a la entrega del pergamino. Se hizo el 20 de diciembre de 1961 y el alcalde se quedó en casa. En su nombre, Juan Antonio Garías y Fernando Ojeda viajaron a Madrid y luego describieron ante el consistorio “la alegría expresada por la señora Caturla al tener en su poder el para ella tan preciado y deseado nombramiento”, agasajándoles de tal forma “que no sabía cómo expresar su sincero y profundo agradecimiento por la entrega del pergamino”. En total, 3.369 pesetas, un gasto calificado como “exiguo”, reconociéndose “que se han tenido que hacer economías en

⁶⁴ AMFC, Libros de Actas del Pleno, libro de 1951, sesión del 28-VI.

⁶⁵ *Ibidem*, libro de 1960, sesión del 24-III.

comparación con la importancia del acto”, y tenían razón⁶⁶. La señora Caturla falleció en 1984 a los 96 años de edad, y en su esquila figura el título de Hija Adoptiva de Fuente de Cantos (fig. 16).



Figs. 16 y 17: Retrato de María Luisa Caturla en 1964 (gentileza de Odile Delenda) y esquila mortuoria, publicada en el diario ABC

En 1998, celebración del cuarto centenario, fueron numerosos los especialistas que visitaron la villa con ocasión de dos acontecimientos: el *Simposium Internacional Zurbarán y su época*, coordinado por Luis Garraín, cronista oficial de Llerena, y la presentación del libro colectivo *Francisco de Zurbarán (1598-1998), su tiempo, su obra, su tierra*, coordinado por quien esto escribe. Ha sido la primera vez que la iniciativa de organizar un congreso sobre nuestro pintor y publicar un obra monográfica colectiva partían desde las poblaciones que le vieron nacer y crecer. El simposio lo abrió el 28 de mayo Ángel Rodríguez Sánchez, maestro de los modernistas extremeños, interviniendo también algunos de los mejores especialistas en pintura barroca: Odile Delenda, Enrique Valdivieso, Francisco Tejada y Benito Navarrete. Otro acontecimiento extraordinario fue que durante las sesiones en la Casa de la Cultura se expuso la *Apoteosis de San Jerónimo*, procedente del monasterio de Guadalupe, siendo la primera vez, por increíble que parezca, y la última, que sepamos, que un cuadro original de nuestro pintor recalca en su villa natal (fig. 17).

En cuanto al libro colectivo, publicado por el Ayuntamiento e impreso en los talleres gráficos de la Diputación provincial, está firmado por un total de veintisiete autores entre los que hay grandes especialistas nacionales y extranjeros, investigadores locales, profesores de Secundaria y de la Universidad de Extremadura. Permítan-

⁶⁶ *Ibíd.*, libro de 1961, sesión del 30-XII.

senos citar a dos de ellos que ya nos han abandonado, como modesto homenaje póstumo: Antonio Domínguez Ortiz y Alfonso Emilio Pérez Sánchez. Se estudia al artista desde múltiples perspectivas y se ofrece un retrato completo de la tierra que le vio nacer, introduciéndose importantes hallazgos documentales para una biografía que continúa en proceso de construcción aún en nuestros días. La presentación de libro se hizo en Fuente de Cantos el 11 de diciembre, viniendo a tal efecto Odile Delenda, y en el Museo de Bellas Artes de Badajoz el 15 del mismo mes.

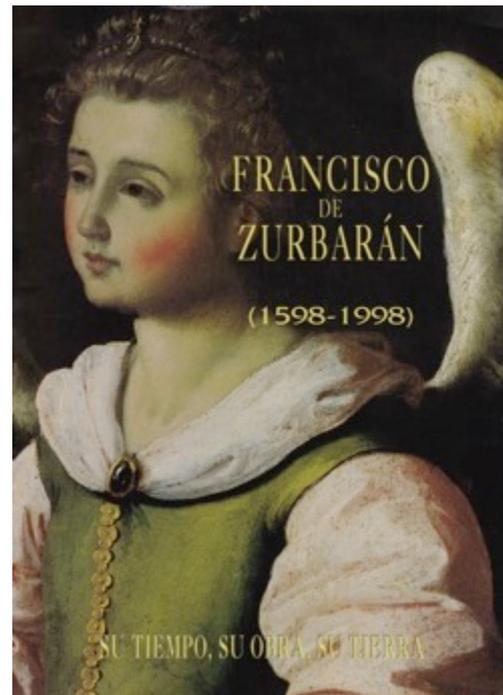


Fig. 18 y 19: Fuente de Cantos, 1998, IV Centenario del nacimiento de Zurbarán. A la izquierda, Odile Deleda y Luis Garraín durante la celebración del *Simposium Internacional* en la Casa de la Cultura el 28 de mayo, con la *Apoteosis de San Jerónimo* del monasterio de Guadalupe al fondo (fotografía gentileza de Luis Garraín). A la derecha, portada del libro colectivo presentado el 11 de diciembre.

De aquel centenario de 1998 a éste de 2014 han transcurrido dieciséis años en los que tan sólo el fallido Centro de Interpretación ha aportado alguna novedad reseñable a los esfuerzos de su villa natal por actualizar su tributo a Zurbarán. Con ocasión del trescientos cincuenta aniversario se reabrió, como hemos comprobado, la casa-museo de la calle Águilas, se reubicó el Centro de Interpretación, se convocaron dos premios especiales de pintura, la Junta extremeña nos regaló la exposición *Miradas cómplices* y se celebraron el 7 y el 8 de noviembre las *XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos* cuyo resultado en forma de actas tiene usted delante. Durante las sesiones del día 8, además, se formalizó la entrega a Odile Delenda del título de Hija Adoptiva de Fuente de Cantos.

El proceso de *adopción* se inició por decreto de la alcaldía de 5 de junio de 2014. Ahí se cometía al cronista oficial la formación del expediente preceptivo, en conformidad con el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento. Se tuvieron en cuenta como antecedentes la predisposición del consistorio de reconocer el trabajo de los grandes especialistas en Zurbarán (concesión de este mismo título a María Luisa Caturla en 1951). También se examinó la trayectoria profesional de la Dra. Delenda y se recabaron testimonios de distintas personalidades relacionadas con la cultura y el arte, y que conocían bien su trabajo. La distinción vino avalada por el testimonio favorable de sesenta y dos acreditados profesionales que trabajan en centros educativos, documentales y museísticos de todo el mundo. Además de señalar las valiosas contribuciones de la Dra. Delenda, estos testimonios coincidían en felicitar al Ayuntamiento por esta iniciativa, pues suponía un reconocimiento a la investigación artística en general y a los zurbaranistas en particular.



Fig. 20: Los organizadores de las *XV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*, dedicadas a Zurbarán (de izquierda a derecha, Felipe Lorenzana, José Rodríguez y José Lamilla), junto a Odile Delenda en el momento en que ésta recibió en el Ayuntamiento la acreditación de Hija Adoptiva de Fuente de Cantos el 8 de noviembre de 2014

En el acto de entrega del pergamino acreditativo intervinieron, además de la señora Delenda, la consejera de Educación y Cultura, Trinidad Nogales; la alcaldesa de Fuente de Cantos, Carmen Pagador; y los cronistas oficiales de Llerena y de Fuente de Cantos. El primero de los cronistas lamentó la falta de compromiso de las autoridades para impedir el expolio padecido por los archivos parroquiales, trasladados a Badajoz, mientras que el segundo señaló que la actuación más importante que deberían afrontar las instituciones en relación al maestro del Barroco había de ser la adquisición de su casa familiar para organizar en él un centro de referencia donde se demuestre que el amor por Zurbarán de su pueblo, así como la administración de su memoria, no son, como han sido casi siempre, mera retórica.

